

INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL

REPORTE DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE ECUADOR 2022

- **Introducción**

Los Principios de Ecuador (en adelante PE) son el **marco de referencia** en la industria financiera para la **identificación, evaluación y gestión de los potenciales riesgos ambientales y sociales en la financiación de proyectos**.

Publicados por primera vez en 2003, **se basan** en los Estándares de Desempeño de la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés) y en las Guías del Banco Mundial sobre Medioambiente, Salud y Seguridad (EHS, por sus siglas en inglés). En octubre de 2020, PE lanza su cuarta versión (EP4), vigente a la fecha de publicación de este documento. Esta nueva versión extiende el alcance de aplicación con nuevos compromisos, en particular con respecto a los derechos humanos (especialmente los derechos de las comunidades indígenas), el cambio climático y la biodiversidad, y se aplican globalmente a todos los países y sectores industriales.

El **ICO**, atendiendo a sus valores y a su misión de impulsar una economía más sostenible **se adhiere, en octubre de 2016**, a esta iniciativa para mejorar su medición del impacto de los grandes proyectos de financiación, con el fin de identificar y mitigar los posibles efectos negativos que los mismos pudiesen ocasionar sobre el ecosistema, las comunidades locales y el clima. Con la adhesión a estos Principios, el ICO se compromete a introducir en su política medioambiental y social los procedimientos internos necesarios para su cumplimiento.

- **Los Principios de Ecuador en ICO**

Por el deber fiduciario que le confiere su carácter público y su vocación de entidad de fomento, así como para atender a la demanda de todos sus grupos de interés, para el ICO resulta fundamental realizar un análisis del riesgo, que incluya y considere los impactos medioambientales indirectos de los proyectos de financiación.

Bajo esta premisa, el ICO integra el cumplimiento de las obligaciones bajo el marco de PE en sus procesos internos, realizando las actualizaciones oportunas cuando lo considera conveniente.¹

El proceso comienza con la recopilación de información y análisis conjunto de las operaciones propuestas para financiación por parte del departamento de Negocios y el departamento de Sostenibilidad a fin de determinar si estas cumplen los requisitos mínimos para ser categorizadas bajo alguna de las cinco tipologías de operación contempladas en el marco de PE. En caso de ser así, ICO continúa con la

¹ Para facilitar la comprensión y aplicación de este estándar internacional entre la plantilla del Instituto, los empleados pueden acceder en cualquier momento a un curso online de Principios de Ecuador, adaptado a la última actualización.

categorización del proyecto (A, B o C, de mayor a menor severidad) en base a la significatividad de los potenciales riesgos e impactos ambientales y sociales identificados en la documentación.

Cuando proceda, se designará un asesor independiente que asistirá al ICO en los procesos de debida diligencia, revisión de la categoría del impacto asignado al proyecto y determinación del cumplimiento de los principios.

El ICO establece los requerimientos específicos de reporte, que serán cumplimentados tanto por el cliente, como por ICO, anualmente a través de la página web de la [Asociación de PE](#) y la página [web del ICO](#).

ETAPA 1 Detección y Alcance	ETAPA 2 Categorización	ETAPA 3 Evaluación Ambiental y Social	ETAPA 4 Planes de Acción	ETAPA 5 Cláusulas y Cierre Financiero	ETAPA 6 Monitoreo y Reporte
Selección de proyectos y transacciones bajo el alcance de los Principios de Ecuador	Princ. 1 y 7	Princ. 2 y 3	Princ. 4, 5, 6 y 7	Princ. 8	Princ. 9 y 10
	Categoría A Posibles riesgos y/o impactos A y S adversos significativos	Evaluación de los riesgos A y S y medidas de mitigación, minimización y compensación	Sistema de Gestión Ambiental y Social (ESMS)	Establecimiento de compromisos contractuales asociados al cumplimiento	Monitoreo e informes independientes de proyectos
	Categoría B Potenciales riesgos y/o impactos A y S adversos limitados	Evaluación de impacto en derechos humanos y riesgos de cambio climático	Plan de Gestión Ambiental y Social (ESMP)		Divulgación de informes por parte del cliente
	Categoría C Mínimos riesgos y/o impactos A y S adversos	Cumplimiento de las normas A y S aplicables	Plan de Acción de Principios de Ecuador (EPAP)		Información pública sobre las transacciones que han alcanzado cierre financiero
			Proceso de consulta y participación informada		
			Mecanismos efectivos para la atención de quejas		
			Revisión independiente		

- **Informe**

Este documento constituye el Informe de Implementación de los PE de ICO para el año 2022 (del 1 de enero al 31 de diciembre), de conformidad con la última versión, que establece que “el EPFI informará públicamente, al menos una vez al año, de las transacciones que haya considerado bajo el alcance de Principios de Ecuador”.

- **Transacciones en 2022**

1. Financiación de Proyectos

Con cierre financiero en el año 2022, 4 operaciones han sido clasificadas como financiación de proyectos bajo los PE. El siguiente cuadro muestra el desglose de estas operaciones:

Desglose por categoría			
	Categoría A	Categoría B	Categoría C
	0	3	1
Desglose detallado por categoría			
Por sector	Categoría A	Categoría B	Categoría C
Minería	0	0	0
Infraestructuras	0	1	0
Petróleo y gas	0	0	0
Energía	0	2	0
Otros	0	0	1
Por región	Categoría A	Categoría B	Categoría C
América	0	2	0
Europa, Oriente Medio y África	0	1	1
Asia y Oceanía	0	0	0
Por designación de país	Categoría A	Categoría B	Categoría C
Designado	0	3	1
No designado	0	0	0
Revisión independiente²	Categoría A	Categoría B	Categoría C
Sí	0	3	0
No	0	0	1

- Nombre del proyecto de las transacciones reportadas en 2022

Nº	Nombre del Proyecto	Sector	País	Cierre Financiero
1	Parque Eólico Atacama	Energía	Chile	2022
2	Nexfibre Networks Limited	Otros	UK	2022
3	Project Helios	Energía	España	2022
4	JFK New Terminal One	Infraestructuras	EEUU	2022

² La revisión independiente no es requerida para todas las tipologías de Proyecto (por ejemplo, no es requerida para los proyectos de Categoría C). Por favor, diríjase a los Principios de Ecuador para consultar el detalle de los requerimientos específicos en cada categoría y tipo de producto.

2. Refinanciación Relacionada con Proyectos y Financiación de Adquisiciones Relacionadas a Proyectos

El número total de refinanciaciones relacionadas a proyectos, y financiaciones de adquisiciones relacionadas a proyectos que alcanzaron el cierre financiero desde el 01/01/2022 hasta el 31/12/2022 fue de 1. El siguiente cuadro muestra el detalle de la misma:

Desglose por sector, región y designación de país	
Por sector	
Minería	0
Infraestructuras	1
Petróleo y gas	0
Energía	0
Otros	0
Por región	
América	1
Europa, Oriente Medio y África	0
Asia y Oceanía	0
Por designación de país	
Designado	0
No designado	1

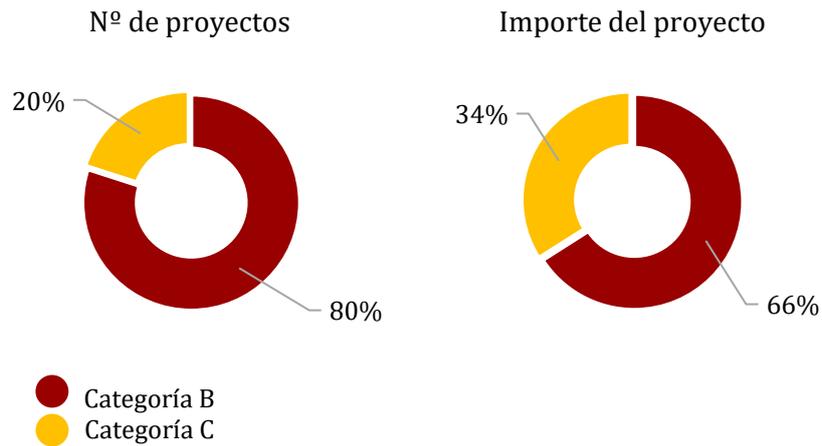
- Nombre del proyecto para las operaciones refinanciadas relacionadas a proyecto y financiaciones de adquisiciones relacionadas a proyectos en 2022.

Nº	Nombre del Proyecto	Sector	País	Cierre Financiero
1	Rumichaca - Pasto	Infraestructuras	Colombia	2022

- **Información complementaria**

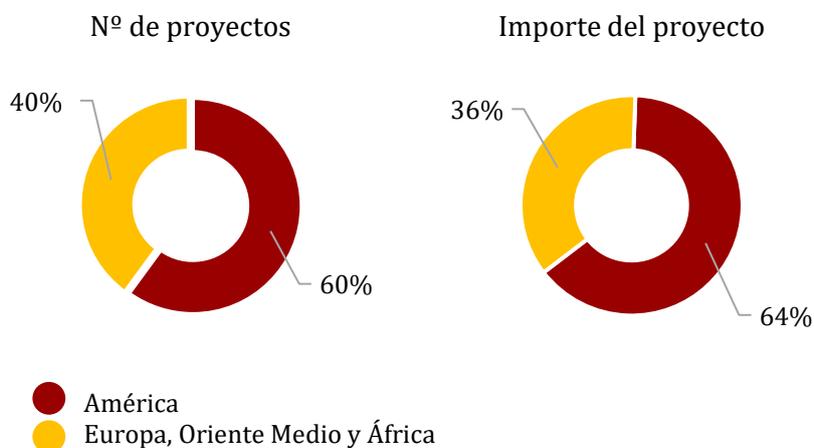
Las siguientes gráficas ofrecen una visión complementaria sobre la distribución de las transacciones financiadas por ICO bajo el marco de los PE en 2022 a nivel de operaciones y, alternativamente, teniendo en cuenta el importe total que representa cada proyecto de inversión.

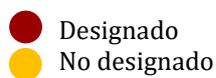
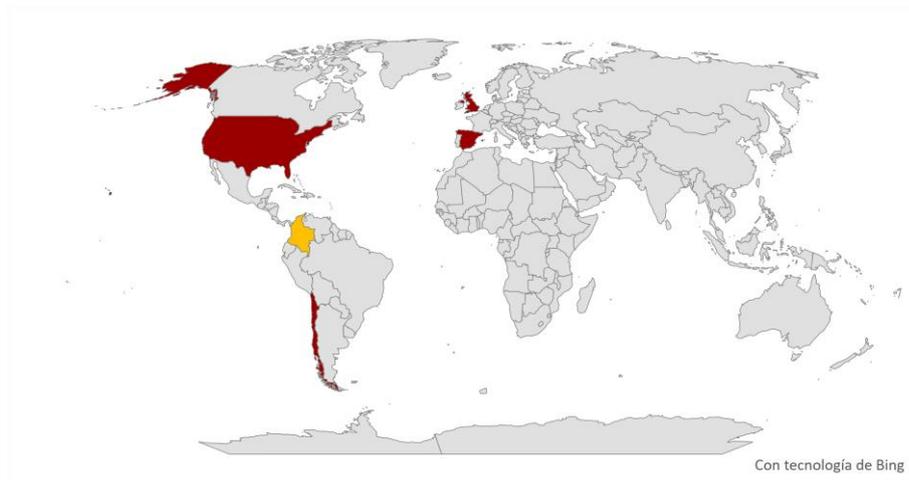
- Operaciones por categoría de proyecto



Atendiendo a su distribución por categoría (A, B o C), en 2022 el 80% de los proyectos financiados por ICO recibieron una categorización de “B”, mientras que los proyectos “C” representaron el 20%. Pese a ello, la gran envergadura del proyecto Nexfibre Networks Limited, para la instalación y despliegue de una red mayorista de fibra óptica en Reino Unido, hace que los proyectos “C” representen un 34% de las inversiones frente al 66% que representan los proyectos “B”.

- Operaciones por región

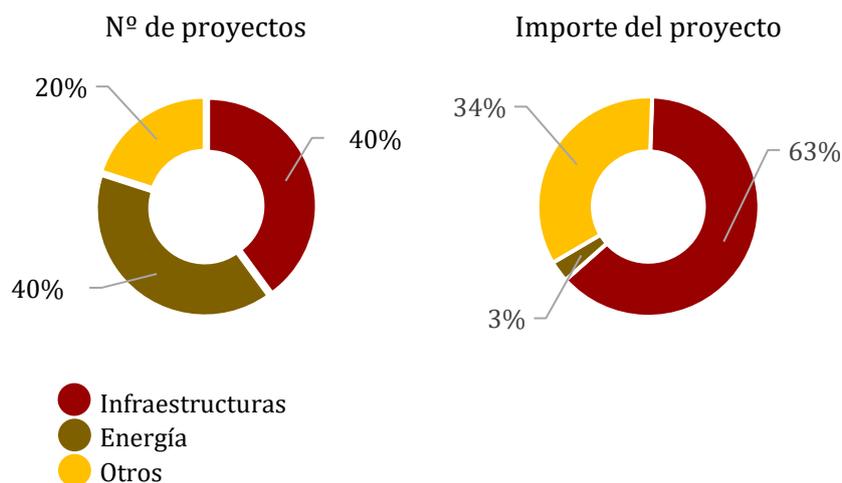




En lo referente a la distribución geográfica, la mayor parte de las operaciones (60% por número de proyectos y 64% por importe) se desarrollaron en la región americana. Las operaciones restantes (40% y 36%, respectivamente) tuvieron lugar en la región de Europa, Oriente Medio y África (principalmente en Europa).

De todas las operaciones, el proyecto Rumichaca – Pasto para la construcción, operación y mantenimiento de una autopista en Colombia es la única realizada en un país no designado.

- Operaciones por sector



La distribución sectorial refleja el gran peso que tienen los proyectos de infraestructura desde la perspectiva del importe (64%), al implicar normalmente actividades con altas demandas de capital. Los proyectos de energías, desarrollados en este curso en el ámbito de las renovables (eólica y fotovoltaica), representa el 40% de los proyectos financiados.

- **ANEXO I: INFORMACIÓN DE LOS PROYECTOS**

- **Parque Eólico Atacama**

El ICO participa en la financiación del Parque Eólico Atacama, un proyecto de 165,3 MW en la provincia de Huasco (región de Atacama, Chile), englobado dentro del plan de desarrollo, construcción y operación de proyectos renovables operado por la Joint Venture Repsol Ibereólica Chile SpA.

El parque se encuentra en la misma región que los parques de Cabo Leones I, II y III, ya en operación, y en cuyas financiaciones participó el ICO aplicando los Principios de Ecuador. Al igual que en los mencionados, el Parque Eólico Atacama recibe una categorización de B de acuerdo con el Principio 2 de los PE acorde con la recomendación realizada por el asesor independiente. Los principales riesgos identificados recaen sobre el impacto visual y la afectación a las aves de la zona.

Se espera que la instalación de 29 aerogeneradores Nordex N163 de 5,70 MW de potencia unitaria, genere energía limpia para abastecer a unos 148.353 hogares. Además, se evitará la emisión a la atmósfera de más de 318.549,70 toneladas de CO2 anualmente y se generará una importante actividad económica en la región y sus alrededores, aportando un valor añadido a la región local durante el ciclo de vida del proyecto a través de programas de beneficios al vecindario.



- Documentos de interés:
 - a) [Web Proyecto Parque Eólico Atacama](#)
 - b) [Estudio de Impacto Ambiental](#)
 - c) [Proceso de participación ciudadana](#)
 - d) [Comunidades indígenas](#)

➤ Nexfibre Networks Limited

ICO forma parte del sindicato de bancos encargado de la financiación del proyecto de construcción, instalación y despliegue de una red mayorista de fibra óptica (FTTH, por sus siglas en inglés), que cubrirá hasta 7 millones de hogares en 2026 a través del acceso abierto a todos los operadores de telecomunicaciones del país.

Esta inversión, enfocada en la periferia de las grandes ciudades y ciudades de segundo nivel, de aproximadamente 4.500 millones de libras esterlinas, dará un gran impulso a la economía digital del Reino Unido y contribuirá de forma significativa a las ambiciones de banda ancha establecidos por el Gobierno, toda vez que los niveles de penetración de la fibra óptica en el país se encuentran en un 33%, muy por debajo de la media europea (50%).

Considerando que el proyecto se desarrolla en Reino Unido, país designado que cuenta con un robusto marco legal en términos de sostenibilidad, y que las principales áreas afectadas son zonas urbanas ya desarrolladas y designadas para actividades similares, se ha considerado que los riesgos e impactos ambientales y sociales que podría generar son limitados. Del análisis realizado con la ayuda de un asesor técnico independiente, destacan el riesgo de desastres naturales (principalmente inundaciones) y cortes de fibra y vandalismo en las instalaciones.

Utilizando la información sobre los riesgos e impactos potenciales del proyecto y atendiendo a las directrices establecidas en la IV versión de los Principios de Ecuador, se ha considerado otorgar una categoría C.



- Documentos de interés

- a) [Noticia - Liberty Global, Telefónica and InfraVia Form Joint Venture to Build a New Fibre Network in the UK](#)

➤ Project Helios

El Grupo OPDEnergy opera en el sector de las energías renovables, dedicándose al desarrollo, la construcción, la explotación, el mantenimiento, la gestión y la venta de energía proveniente de sus activos solares y eólicos terrestres. A través de su filial, OPDE S.L, es la encargada de la construcción y explotación de 13 nuevas plantas fotovoltaicas con un total de 605 MW de potencia instalada en Zaragoza, Teruel, Cuenca y Ciudad Real.

El Instituto forma parte de la financiación, que se ha diseñado con unos términos comunes, pero formalizándose individualmente para cada una de las 13 plantas con sus respectivas sociedades vehículo que se garantizan entre sí, en determinados supuestos.

Las 13 plantas fotovoltaicas, pese a estar geográficamente localizadas en territorios separados, son interdependientes entre sí y forman parte de un proyecto global, siendo de aplicación los Principios de Ecuador al Proyecto Helios. Así, se ha realizado un análisis individual de los potenciales riesgos e impactos sociales y ambientales de los 13 subproyectos, corroborándose la aplicación y el cumplimiento de los Principios de Ecuador para cada uno de ellos con la colaboración de un consultor ambiental y social independiente. Dada la magnitud limitada de los riesgos e impactos detectados, se ha considerado clasificar el proyecto como categoría B.

Tomando como referencia la electricidad que se evitará generar con las plantas, el Proyecto permitirá una reducción relativa neta de 430 kt de CO2 equivalente al año.



- Documentos de interés
- a) [Web Opdenenergy](#)
- b) [Informes Opdenenergy](#)
- c) [Noticia - Opdenenergy obtiene el 100% de las Declaraciones de Impacto Ambiental positivas para sus proyectos en España](#)

➤ JFK New Terminal One

El proyecto John F. Kennedy New Terminal One (JFK NTO) corresponde a la primera fase del plan previsto por el aeropuerto JFK de Nueva York y la Autoridad Portuaria de Nueva York y Nueva Jersey (PANYNJ) para la remodelación, operación y mantenimiento de las instalaciones de la Terminal 1.

La New Terminal One establecerá un nuevo estándar para el diseño y el servicio aeroportuario, a la vez que creará oportunidades para empresas comerciales locales, pertenecientes a minorías y mujeres y empresas propiedad de veteranos discapacitados en servicio. Con un diseño sostenible y enfocado en el futuro, la terminal contará con amplios espacios públicos con iluminación natural, tecnología de punta y una variedad de comodidades diseñadas para mejorar la experiencia del cliente.

Se espera que la remodelación de la terminal genere beneficios socioeconómicos, siendo la creación de empleo el más importante de ellos. Durante la construcción serán empleadas unas 3.000 personas, mientras que en total el proyecto creará 9.600 puestos de trabajo directos y 15.000 indirectos.

ICO, junto con los principales bancos nacionales y de Estados Unidos, participa en el sindicato encargado de la financiación del proyecto. Dados los potenciales riesgos e impactos que puede ocasionar el proyecto, que son específicos de la zona de construcción, este ha sido categorizado como un proyecto B.



- Documentos de interés
- a) [Web The New Terminal One](#)
- b) [JFK Final Environmental Assessment](#)
- c) [Port Authority Studies and Reports](#)

➤ Rumichaca – Pasto

El proyecto Rumichaca – Pasto consiste en la construcción, operación y mantenimiento de la autopista que une los municipios colombianos de Pasto e Ipiales, en el departamento de Narño (Colombia), con el propósito fundamental de optimizar el tiempo de viaje entre la frontera con Ecuador y la ciudad de Pasto.

El alcance del proyecto consiste en la rehabilitación de 15,7 km entre Rumichaca y el corregimiento de San Juan en Ipiales, la construcción de 62,1 km de doble calzada desde los corregimientos de San Juan hasta Catambuco (25 km de doble calzada totalmente nueva entre San Juan y Pilcuán Viejo); y 5,2 Km de mejoramiento del tramo Catambuco – Pasto. Además, tendrá 2 puentes peatonales, 7 puentes vehiculares y 12 retornos; mejorando los tiempos de desplazamiento e incrementando la seguridad y confort en la vía.

En el año 2019 el ICO, en una operación sindicada, participó en la financiación del proyecto Rumichaca – Pasto. Dado el carácter diverso y significativo de los potenciales impactos ambientales y sociales adversos detectados, el proyecto fue clasificado como categoría A para la aplicación de los Principios de Ecuador.

En 2022, sin haberse producido cambios significativos en el alcance o la escala del proyecto y sin haberse alcanzado la fecha de finalización física del mismo, el Instituto formalizó el contrato de refinanciación de la autopista, revisando y manteniendo la aplicación de los requerimientos de Principios de Ecuador, pero reduciendo el riesgo del proyecto a la categoría B. Siguiendo las indicaciones del consultor independiente, la decisión de la entidad se fundamenta en la ausencia de impactos críticos o irreversibles durante la construcción, en la cercanía del inicio de la fase de explotación y en la adecuación de las herramientas con las que cuenta la empresa para gestionar los requerimientos de sostenibilidad.



- Documentos de interés
 - a) [Web Autopista Rumichaca – Pasto](#)
 - b) [Noticia – Finalización de la autopista Rumichaca – Pasto](#)

Disclaimer

Este documento ha sido elaborado con finalidad informativa. Instituto de Crédito Oficial, E.P.E. (ICO) o cualquier otra entidad del Grupo ICO no asume compromiso alguno de comunicar cambios ni de actualizar el contenido del presente documento. Pese a que se han tomado las medidas razonables para asegurarse de que la información contenida no es errónea o equívoca, ICO no manifiesta ni garantiza, expresa o implícitamente, que sea exacta, completa, o actualizada, y no debe confiarse en ella como si lo fuera. ICO declina expresamente cualquier responsabilidad por error u omisión en la información contenida en el documento. El presente documento es propiedad de ICO. Cualesquiera denominaciones, diseños y/o logotipos reflejados en este documento, son marcas debidamente registradas por ICO. Por la recepción del presente documento, se entiende que sus destinatarios aceptan las advertencias y condiciones anteriormente expresadas en su integridad.